

COMUNICADO DE PRENSA
DGC/201/2021
Dirección General de Comunicación

Ciudad de México, a 30 de julio de 2021.

**FUNDAMENTAL, CONSOLIDAR UN FRENTE ÚNICO
DE ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS DEFENSORES DE DDHH CONTRA LA TRATA
DE PERSONAS**

<<La presidenta de la CNDH inauguró una serie de talleres con el fin de llamar la atención sobre la trata y explotación de personas, y atenderlo en conjunto con autoridades, organismos públicos de derechos humanos y organismos de la sociedad civil.

Al reconocer la participación de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH), la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, hizo un llamado a consolidar un frente único de organismos públicos autónomos defensores de los derechos humanos para que, en conjunto con la sociedad, se garantice que las autoridades hagan efectiva la atención, protección y asistencia a las víctimas de trata de personas, y en su caso logren la reparación integral a la que tienen derecho.

Al inaugurar los talleres de Actualización Jurídica y Técnica en Materia de Trata de Personas desde la Perspectiva de los Derechos Humanos, impartido por la Quinta Visitaduría General, la titular de este Organismo Autónomo recalcó la importancia de generar una alianza estratégica para la defensa de los derechos humanos en torno a este tema, ya que de acuerdo con datos del Informe Mundial 2020 de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la trata de personas en el mundo sigue afectando principalmente a mujeres y niñas representando ellas el 65% de las víctimas identificadas a nivel global.

Asimismo, presentó cifras del diagnóstico elaborado por la CNDH en 2019, en el cual se identificó que en México estas cifras eran más elevadas, toda vez que hasta ese año el

porcentaje de víctimas de trata ascendía al 85% en niñas y mujeres, correspondiendo el restante 15% a niños y hombres, por lo que se comprometió, además, a que en este año se tendrá un Diagnóstico actualizado, que permita conocer la magnitud real de la problemática.

En el marco del Día Mundial contra la Trata de Personas, la presidenta de este Organismo Autónomo manifestó que en muchos casos las víctimas ni siquiera son reconocidas y por lo tanto, no son rescatadas ni atendidas; esto, dijo, genera ausencia de sanción para quienes cometen los delitos de trata, y para las víctimas, falta de acceso a la justicia y la reparación integral del daño, violentando gravemente sus derechos humanos.

Destacó que las víctimas de trata suelen ser manipuladas, controladas, engañadas, violentadas física y psicológicamente y privadas de la libertad, entre otros medios de coacción, por los tratantes y los explotadores para atentar contra su voluntad y forzarles a delinquir; además de que la trata de personas no solo atenta contra su persona, sino que también afecta su entorno familiar, social y comunitario. De ahí que se considere que estos delitos vulneran el libre desarrollo de la personalidad.

Piedra Ibarra reiteró que la lucha contra estos delitos debe mantenerse como una prioridad dentro de la agenda de los derechos humanos, por lo que la participación y colaboración de los organismos autónomos defensores de los DDHH en estas acciones conjuntas, es de gran importancia, precisó.

En los talleres se tuvo la participación de titulares de las comisiones estatales de derechos humanos, coordinadores de las Oficinas Regionales de la propia Comisión Nacional, y personal de la Quinta Visitaduría General, encabezados por su Director General, Raúl Ramírez Ramírez.

¡Defendemos al pueblo!
